



OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
INDICE DE INFORMACIÓN CLASIFICADA Y RESERVADA

VERSIÓN: 3.0

VIGENCIA: 24/11/16

PAGINA 1 DE 1

Categorías o series de Información (1)	Nombre o Título de la Información (2)	Descripción de la Información (3)	Idioma (4)	Medio de Conservación y/o soporte (5)	Formato (6)	Fecha de generación de la Información (10)	Responsable de la producción de la Información (11)	Responsable de la Información (12)	Objetivo legítimo de la excepción (13)	Fundamento constitucional o legal (14)	Fundamento jurídico de la excepción (15)	Excepción Total o Parcial (16)	Fecha de la calificación (17)	Plazo de la clasificación o reserva (18)
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Auto de asignación de competencia	A través de este auto se entrega el hallazgo para que el operador fiscal de formal apertura al proceso fiscal. El auto es proferido por el Contralor Municipal de Responsabilidad Fiscal y J.C.	Español	Fisico	Texto	De acuerdo al día mes y año en el que es recibido el hallago fiscal	Oficina de Responsabilidad fiscal	Jefe de responsabilidad fiscal	ley 610 de 2000	ley 610 de 2000	ley 610 de 2000	total	se clasifica desde el mismo momento en que se dicta el auto de apertura.	La clasificación o reserva va hasta la expedición de la decisión de fondo.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Auto de Apertura de Indagacion Preliminar	Se origina por la falta de certeza de la ocurrencia del hecho, la causación del daño, entidad afectada y determinación de presuntos responsables.	Español	Fisico	Texto	De acuerdo al día mes y año en el que es recibido la queja, denuncia, o de oficio.	Oficina de Responsabilidad fiscal	Jefe de responsabilidad fiscal	N.A.	Es reservada la información de conformidad con el artículo 20de la Ley 610 de 2000	Las actuaciones que a partir del auto de apertura de la indagacion preliminar se generen son reservadas artículo 20 de la Ley 610 de 2000	Total	Desde le momento en que expida el auto de apertura de Ingacion Preliminar	Esta calificación de reservado va hasta el auto en que se decide archivar
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Auto de Archivo de Indagacion Preliminar	No existe merito para abrir formal investigación de responsabilidad fiscal por no aparecer daño fiscal.	Español	Fisico	Texto	De acuerdo al día mes y año en que se expide el auto de archivo	Oficina de Responsabilidad fiscal	Jefe de responsabilidad fiscal	Es reservada la informacion de conformidad con el artículo 20de la Ley 610 de 2000	Es reservada la informacion de conformidad con el artículo 20de la Ley 610 de 2000	Es reservada la informacion de conformidad con el artículo 20de la Ley 610 de 2000	total	Desde le momento en que expida el auto de archivo de Ingacion Preliminar	Esta calificación de reservado va hasta el auto en que se decide archivar
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Auto de Apertura del Proceso de Responsabilidad Fiscal	Cuando se presenta la existencia de un daño, indicios sobre los posibles autores,	Español	Fisico	Texto	De acuerdo al día, mes y año en que se expide el auto de apertura	Oficina de Responsabilidad fiscal	Jefe de responsabilidad fiscal	Es reservada la informacion de conformidad con el artículo 20de la Ley 610 de 2000	Artículo 20 de la Ley 6210	La actuaciones que a partir del auto de apertura se generen es reservada	La reserva es total	desde el Desde el día, mes y año en que se expide el auto de apertura de investigacionn fiscal.	Esta reserva va hasta la expedición del fallo fiscal.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Citacion Para notificación del Auto de Apertura	Corresponde a la comunicación al implicado para que comparezca y se notifique del auto de apertura	Español	Fisico	Texto	De acuerdo al día fecha y año en que se expide el auto de apertura de investigación fiscal	Oficina de Responsabilidad fiscal	Jefe de responsabilidad fiscal	Artículo 20 de la Ley 610 de 2000	Artículo 20 de la Ley 6210	Las actuaciones que a partir del auto de apertura se generen es reservada de acuerdo con el artículo 20 de Ley 610 de 2000	La reserva es total	Desde el Desde el día, mes y año en que se expide el auto de apertura de investigacionn fiscal.	Esta reserva va hasta la expedición del fallo fiscal.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Solicitud de apoderado de oficio	Cundo el presnto responsable no ha podido ser localizado o no ha comparecido al proceso	Español	Fisico	Texto	De acuerdo a las circunstancias en que se presente la ausencia del implicado, se procederá al nombramiento de apoderado de oficio	Oficina de Responsabilidad fiscal	Jefe de responsabilidad fiscal	Artículo 20 de la Ley 610 de 2000	Artículo 20 de la Ley 610 de 2000	Las actuaciones que a partir del auto de apertura se generen es reservada de acuerdo con el artículo 20 de Ley 610 de 2000	La reserva es total	Desde el día, mes y año en que se expide el auto de apertura de investigacionn fiscal.	Esta reserva va hasta la expedición del fallo fiscal.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Posecion de apoderado ya sea de confianza o de oficio	Acto procesal a través del cual se garantiza el derecho al debido proceso y defensa del implicado.	Español	Fisico	Texto	La fecha se genera en el momento en que jurídicamente y procesalmente es indispensable el defensor al implicado para continuar validamente las actuaciones en atención al derecho de defensa y debido proceso.	Oficina de Responsabilidad fiscal	Jefe de responsabilidad fiscal	Artículo 20 de la Ley 610 de 2000	Artículo 20 de la Ley 610 de 2000	Las actuaciones que a partir del auto de apertura se generen es reservada de acuerdo con el artículo 20 de Ley 610 de 2000	La reserva es total	Desde el día, mes y año en que se expide el auto de apertura de investigacionn fiscal.	Esta reserva va hasta la expedición del fallo fiscal.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Citacion para version libre de los implicados	Corresponde a uno de los mentos procesales en el que imlicado va a ejercer su defensa artículo 42 de la Ley 610 de 2000.	Español	Fisico	Texto	La fecha se genera en el momento en el que el operador fiscal cita al implicado una ves dictado el auto de apertura.	Oficina de Responsabilidad fiscal	Jefe de responsabilidad fiscal	Artículo 20 de la Ley 610 de 2000	Artículo 20 de la Ley 610 de 2000	Las actuaciones que a partir del auto de apertura se generen es reservada de acuerdo con el artículo 20 de Ley 610 de 2000	La reserva es total	Desde el día, mes y año en que se expide el auto de apertura de investigacionn fiscal.	Esta reserva va hasta la expedición del fallo fiscal.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Diligencia de version libre	Corresponde a la version que el implicado hace frente a los hechos investigados y de los cuales resulta ser presuntamente responsable.	Español	Fisico	Texto	Esta fecha se genera en el momento en el que el operador fiscal escucha al implicado	Oficina de Responsabilidad fiscal	Jefe de responsabilidad fiscal	Artículo 20 de la Ley 610 de 2000	Artículo 20 de la Ley 610 de 2000	Las actuaciones que a partir del auto de apertura se generen es reservada de acuerdo con el artículo 20 de Ley 610 de 2000	La reserva es total	Desde el día, mes y año en que se expide el auto de apertura de investigacionn fiscal.	Esta reserva va hasta EL MOEMNTO EN QUE SE DECIDE EDE FONDO EL PROCESO DE RESPOSANBILIDAD FISCAL
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Citacion Diligencia declaracion Juramentada	Hace parte del hacerbo probatorio necesario para el esclarecimiento de los hechos, y que se hace a través de citacion.	Español	Fisico	Texto	Esta fecha se genera en el momento en el que el operador fiscal cita a la persona	Oficina de Responsabilidad fiscal	Jefe de responsabilidad fiscal	Artículo 20 de la Ley 610 de 2000	Artículo 20 de la Ley 610 de 2000	Las actuaciones que a partir del auto de apertura se generen es reservada de acuerdo con el artículo 20 de Ley 610 de 2000	La reserva es total	Desde el día, mes y año en que se dicta auto de apertura de investigacionn fiscal.	Esta reserva va hasta EL MOEMNTO EN QUE SE DECIDE EDE FONDO EL PROCESO DE RESPOSANBILIDAD FISCAL
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Diligencia de declaracion Juramentada	Constituye en la declaracion que de los hechos hace una persona, ante el operador fiscal.	Español	Fisico	Texto	Esta fecha se genera en el momento en el que el operador fiscal escucha a la persona frente a los hechos investigados	Oficina de Responsabilidad fiscal	Jefe de responsabilidad fiscal	Artículo 20 de la Ley 610 de 2000	Artículo 20 de la Ley 610 de 2000	Las actuaciones que a partir del auto de apertura se generen es reservada de acuerdo con el artículo 20 de Ley 610 de 2000	La reserva es total	Desde el día, mes y año en que se dicta auto de apertura de investigacionn fiscal.	Esta reserva va hasta la expedición del fallo fiscal.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Solicitud de pruebas	Estas pueden ser solicitadas por el implicado o ser decretadas de oficio por el operador fiscal	Español	Fisico	Texto	La fecha se genera en el momento en el que el operador fiscal, implicado apoderado decretan pruebas	Oficina de Responsabilidad fiscal	Jefe de responsabilidad fiscal	Artículo 20 de la Ley 610 de 2000	Artículo 20 de la Ley 610 de 2000	Las actuaciones que a partir del auto de apertura se generen es reservada de acuerdo con el artículo 20 de Ley 610 de 2000	La reserva es total	Desde el día, mes y año en que se dicta auto de apertura de investigacionn fiscal.	Esta reserva va hasta la expedición del fallo fiscal.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Solicitud para la identificación de bienes o acciones de los presuntos responsables	Medio jurídico para garantizar el logro del resarcimiento del daño patrimonial al Estado en caso de un fallo con responsabilidad fiscal	Español	Fisico	Texto	La fecha se genera en el momento en el que el operador fiscal dirige solicitudes a entidades en averiguacion de bienes del implicado	Oficina de Responsabilidad fiscal	Jefe de responsabilidad fiscal	Artículo 20 de la Ley 610 de 2000	Artículo 20 de la Ley 610 de 2000	Las actuaciones que a partir del auto de apertura se generen es reservada de acuerdo con el artículo 20 de Ley 610 de 2000	La reserva es total	Desde el día, mes y año en que se dicta auto de apertura de investigacionn fiscal.	Esta reserva va hasta la expedición del fallo fiscal.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Auto que decreta medidas cautelares	Auto de sustanciacion por medio del cual se decreta el embargo de bienes del implicado	Español	Fisico	Texto	La fecha se genera en el momento en el que el operador fiscal ubica bienes del implicado y procede a solicitar su embargo	Oficina de Responsabilidad fiscal	Jefe de responsabilidad fiscal	Artículo 20 de la Ley 610 de 2000	Artículo 20 de la Ley 610 de 2000	Las actuaciones que a partir del auto de apertura se generen es reservada de acuerdo con el artículo 20 de Ley 610 de 2000	La reserva es total	Desde el día, mes y año en que se dicta auto de apertura de investigacionn fiscal.	Esta reserva va hasta la expedición del fallo fiscal.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Solicitud de registro y embargos de medidas cautelares	Una vez ubicados bienes del implicado mediante solicitud dirigida a las entidades se solicita el registro de los embargos.	Español	Fisico	Texto	se realiza una vez se dicte el auto que las decrete.	Oficina de Responsabilidad fiscal	Jefe de responsabilidad fiscal	Artículo 20 de la Ley 610 de 2000	Artículo 20 de la Ley 610 de 2000	Las actuaciones que a partir del auto de apertura se generen es reservada de acuerdo con el artículo 20 de Ley 610 de 2000	La reserva es total	Desde el día, mes y año en que se dicta auto de apertura de investigacionn fiscal.	Esta reserva va hasta la expedición del fallo fiscal.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Auto que decreta pruebas de oficio	auto de sustanciación por medio del cual se decretan pruebas para impulsar el proceso.	Español	Fisico	Texto	se genera cuando exista escaso material probatorio.	Oficina de Responsabilidad fiscal	Jefe de responsabilidad fiscal	Artículo 20 de la Ley 610 de 2000	Artículo 20 de la Ley 610 de 2000	Las actuaciones que a partir del auto de apertura se generen es reservada de acuerdo con el artículo 20 de Ley 610 de 2000	La reserva es total	Desde el día, mes y año en que se dicta auto de apertura de investigacionn fiscal.	Esta reserva va hasta la expedición del fallo fiscal.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Auto de Archivo	Auto que pone fin al proceso de responsabilidad fiscal.	Español	Fisico	Texto	la fecha se genera cuando cumple con lo determinado en el artículo 16 de la ley 610 de 2000.	Oficina de Responsabilidad fiscal	Jefe de responsabilidad fiscal	Artículo 20 de la Ley 610 de 2000	Artículo 20 de la Ley 610 de 2000	Las actuaciones que a partir del auto de apertura se generen es reservada de acuerdo con el artículo 20 de Ley 610 de 2000	La reserva es total	Desde el día, mes y año en que se dicta auto de apertura de investigacionn fiscal.	Esta reserva va hasta la expedición del fallo fiscal.



OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
INDICE DE INFORMACIÓN CLASIFICADA Y RESERVADA

VERSIÓN: 3.0

VIGENCIA: 24/11/16

PAGINA 1 DE 1

Nº 492.398.11/02

Categorías o series de Información (1)	Nombre o Título de la Información (2)	Descripción de la Información (3)	Idioma (4)	Medio de Conservación y/o soporte (5)	Formato (6)	Fecha de generación de la Información (10)	Responsable de la producción de la Información (11)	Responsable de la Información (12)	Objetivo legítimo de la excepción (13)	Fundamento constitucional o legal (14)	Fundamento jurídico de la excepción (15)	Excepción Total o Parcial (16)	Fecha de la calificación (17)	Plazo de la clasificación o reserva (18)
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Auto de Imputación de Responsabilidad Fiscal	Auto por medio del cual se le imputan cargos a los implicados.	Español	Fisico	Texto	se genera una vez se tenga certeza de la ocurrencia de los hechos y de los responsables.	Oficina de Responsabilidad fiscal	Jefe de responsabilidad fiscal	Artículo 20 de la Ley 610 de 2000	Artículo 20 de la Ley 610 de 2000	Las actuaciones que a partir del auto de apertura se generen es reservada de acuerdo con el artículo 20 de Ley 610 de 2000	La reserva es total	Desde el día, mes y año en que se dicta auto de apertura de investigación fiscal.	Esta reserva va hasta la expedición del fallo fiscal.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Fallo de Responsabilidad Fiscal	Decision Final de fondo que pone fin al proceso.	Español	Fisico	Texto	se genera una vez se tenga certeza de la ocurrencia de los hechos y lo determinado en el artículo 53 de la ley 610/00 y/o se desvirtuen las imputaciones como lo indica el artículo 54 ibídem.	Oficina de Responsabilidad fiscal	Jefe de responsabilidad fiscal	Artículo 20 de la Ley 610 de 2000	Artículo 20 de la Ley 610 de 2000	Las actuaciones que a partir del auto de apertura se generen es reservada de acuerdo con el artículo 20 de Ley 610 de 2000	La reserva es total	Desde el día, mes y año en que se dicta auto de apertura de investigación fiscal.	Esta reserva va hasta la expedición del fallo fiscal.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Notificaciones	Procedimiento por el cual se pone en conocimiento a la parte interesada de una decisión tomada por el despacho.	Español	Fisico	Texto	Se genera cada vez que seas dictados los autos, se cite y presente el presunto responsable.	Oficina de Responsabilidad fiscal	Jefe de responsabilidad fiscal	Artículo 20 de la Ley 610 de 2000	Artículo 20 de la Ley 610 de 2000	Las actuaciones que a partir del auto de apertura se generen es reservada de acuerdo con el artículo 20 de Ley 610 de 2000	La reserva es total	Desde el día, mes y año en que se dicta auto de investigación fiscal.	Esta reserva va hasta la expedición del fallo fiscal.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Auto Resolviendo Recursos	Auto por medio del cual se resuelve un recurso interpuesto por la parte interesada.	Español	Fisico	Texto	Dentro de los cinco días a la solicitud del recurso.	Oficina de Responsabilidad fiscal	Jefe de responsabilidad fiscal	Artículo 20 de la Ley 610 de 2000	Artículo 20 de la Ley 610 de 2000	Las actuaciones que a partir del auto de apertura se generen es reservada de acuerdo con el artículo 20 de Ley 610 de 2000	La reserva es total	Desde el día, mes y año en que se dicta auto de apertura de investigación fiscal.	Esta reserva va hasta la expedición del fallo fiscal.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Auto de Ruptura Procesal	Auto por medio del cual se divide el proceso.	Español	Fisico	Texto	una vez se tenga conocimiento o se determine dentro del proceso la necesidad de llevar procesos separados.	Oficina de Responsabilidad fiscal	Jefe de responsabilidad fiscal	Artículo 20 de la Ley 610 de 2000	Artículo 20 de la Ley 610 de 2000	Las actuaciones que a partir del auto de apertura se generen es reservada de acuerdo con el artículo 20 de Ley 610 de 2000	La reserva es total	Desde el día, mes y año en que se dicta auto de apertura de investigación fiscal.	Esta reserva va hasta la expedición del fallo fiscal.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Auto que Ordena Acumulación	Auto por medio del cual se agrupan dos o mas procesos con las mismas características.	Español	Fisico	Texto	una vez se tenga conocimiento que existan dos o mas procesos que presentan las mismas circunstancias y al menos un implicado, conforme lo indica el artículo 15 de la ley 610/00	Oficina de Responsabilidad fiscal	Jefe de responsabilidad fiscal	Artículo 20 de la Ley 610 de 2000	Artículo 20 de la Ley 610 de 2000	Las actuaciones que a partir del auto de apertura se generen es reservada de acuerdo con el artículo 20 de Ley 610 de 2000	La reserva es total	Desde el día, mes y año en que se dicta auto de apertura de investigación fiscal.	Esta reserva va hasta la expedición del fallo fiscal.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Auto Ordena Correr Traslados	Auto que pone en conocimiento a la parte interesada de una decisión para que esta ejerza su derecho.	Español	Fisico	Texto	se genera al día siguiente de proferirse la providencia.	Oficina de Responsabilidad fiscal	Jefe de responsabilidad fiscal	Artículo 20 de la Ley 610 de 2000	Artículo 20 de la Ley 610 de 2000	Las actuaciones que a partir del auto de apertura se generen es reservada de acuerdo con el artículo 20 de Ley 610 de 2000	La reserva es total	Desde el día, mes y año en que se dicta auto de apertura de investigación fiscal.	Esta reserva va hasta la expedición del fallo fiscal.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Auto que Decreta o Niega Pruebas	Auto por medio del cual se decretan o se niegan pruebas solicitadas en el auto de imputación.	Español	Fisico	Texto	dentro de los treinta días siguientes de la presentación de los argumentos de defensa.	Oficina de Responsabilidad fiscal	Jefe de responsabilidad fiscal	Artículo 20 de la Ley 610 de 2000	Artículo 20 de la Ley 610 de 2000	Las actuaciones que a partir del auto de apertura se generen es reservada de acuerdo con el artículo 20 de Ley 610 de 2000	La reserva es total	Desde el día, mes y año en que se dicta auto de apertura de investigación fiscal.	Esta reserva va hasta la expedición del fallo fiscal.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Auto que Decreta Nulidades	Acto por medio del cual se decide decretar una nulidad de una actuación procesal.	Español	Fisico	Texto	Una vez se observe irregularidades sustanciales dentro del proceso.	Oficina de Responsabilidad fiscal	Jefe de responsabilidad fiscal	Artículo 20 de la Ley 610 de 2000	Artículo 20 de la Ley 610 de 2000	Las actuaciones que a partir del auto de apertura se generen es reservada de acuerdo con el artículo 20 de Ley 610 de 2000	La reserva es total	Desde el día, mes y año en que se dicta auto de apertura de investigación fiscal.	Esta reserva va hasta la expedición del fallo fiscal.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Auto que Resuelve Solicitud de Nulidades	Acto por medio del cual se decide una solicitud de nulidad por parte del interesado.	Español	Fisico	Texto	Dentro de los cinco días a la solicitud de nulidad.	Oficina de Responsabilidad fiscal	Jefe de responsabilidad fiscal	Artículo 20 de la Ley 610 de 2000	Artículo 20 de la Ley 610 de 2000	Las actuaciones que a partir del auto de apertura se generen es reservada de acuerdo con el artículo 20 de Ley 610 de 2000	La reserva es total	Desde el día, mes y año en que se dicta auto de apertura de investigación fiscal.	Esta reserva va hasta la expedición del fallo fiscal.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Acta de Visita Fiscal	Acto por el cual se describe lo sucedido en el transcurso de la visita especial realizada por un funcionario de la Contraloría.	Español	Fisico	Texto	El mismo día de la visita especial.	Oficina de Responsabilidad fiscal	Jefe de responsabilidad fiscal	Artículo 20 de la Ley 610 de 2000	Artículo 20 de la Ley 610 de 2000	Las actuaciones que a partir del auto de apertura se generen es reservada de acuerdo con el artículo 20 de Ley 610 de 2000	La reserva es total	Desde el día, mes y año en que se dicta auto de apertura de investigación fiscal.	Esta reserva va hasta la expedición del fallo fiscal.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Auto de Corrección y Aclaración	Acto por el cual se aclara algún concepto oscuro o suplir cualquier omisión que contengan una decisión.	Español	Fisico	Texto	Una vez se observe alguna omisión sustancial dentro del proceso.	Oficina de Responsabilidad fiscal	Jefe de responsabilidad fiscal	Artículo 20 de la Ley 610 de 2000	Artículo 20 de la Ley 610 de 2000	Las actuaciones que a partir del auto de apertura se generen es reservada de acuerdo con el artículo 20 de Ley 610 de 2000	La reserva es total	Desde el día, mes y año en que se dicta auto de apertura de investigación fiscal.	Esta reserva va hasta la expedición del fallo fiscal.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Auto declarando Persona Ausente	Acto para indicar que el implicado no pudo ser localizado.	Español	Fisico	Texto	Una vez sea imposible su localización.	Oficina de Responsabilidad fiscal	Jefe de responsabilidad fiscal	Artículo 20 de la Ley 610 de 2000	Artículo 20 de la Ley 610 de 2000	Las actuaciones que a partir del auto de apertura se generen es reservada de acuerdo con el artículo 20 de Ley 610 de 2000	La reserva es total	Desde el día, mes y año en que se dicta auto de apertura de investigación fiscal.	Esta reserva va hasta la expedición del fallo fiscal.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Auto de Vinculación	Auto que se realiza para vincular al proceso un presunto responsable fiscal.	Español	Fisico	Texto	cuando se observe la existencia de otro presunto responsable fiscal.	Oficina de Responsabilidad fiscal	Jefe de responsabilidad fiscal	Artículo 20 de la Ley 610 de 2000	Artículo 20 de la Ley 610 de 2000	Las actuaciones que a partir del auto de apertura se generen es reservada de acuerdo con el artículo 20 de Ley 610 de 2000	La reserva es total	Desde el día, mes y año en que se dicta auto de apertura de investigación fiscal.	Esta reserva va hasta la expedición del fallo fiscal.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Inclusión o Exclusión de Boletines	Acto que conlleva a solicitar el registro de los responsables fiscales en los boletines fiscales y disciplinarios.	Español	Fisico	Texto	Dentro de los cinco días siguientes a la ejecutoria del fallo con responsabilidad fiscal.	Oficina de Responsabilidad fiscal	Jefe de responsabilidad fiscal	Artículo 20 de la Ley 610 de 2000	Artículo 20 de la Ley 610 de 2000	Las actuaciones que a partir del auto de apertura se generen es reservada de acuerdo con el artículo 20 de Ley 610 de 2000	La reserva es total	Desde el día, mes y año en que se dicta auto de apertura de investigación fiscal.	Esta reserva va hasta la expedición del fallo fiscal.



Nº 492.398.11/0.2

OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
INDICE DE INFORMACIÓN CLASIFICADA Y RESERVADA

VERSIÓN: 3.0

VIGENCIA: 24/11/16

PAGINA 1 DE 1

Categorías o series de Información (1)	Nombre o Título de la Información (2)	Descripción de la Información (3)	Idioma (4)	Medio de Conservación y/o soporte (5)	Formato (6)	Fecha de generación de la Información (10)	Responsable de la producción de la Información (11)	Responsable de la Información (12)	Objetivo legítimo de la excepción (13)	Fundamento constitucional o legal (14)	Fundamento jurídico de la excepción (15)	Excepción Total o Parcial (16)	Fecha de la calificación (17)	Plazo de la clasificación o reserva (18)
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Traslados a Jurisdicción Coactiva y Otras Entidades	procedimiento para trasladar el fallo con responsabilidad fiscal con el fin de que se inicie el proceso de jurisdicción coactiva.	Español	Físico	Texto	Dentro de los cinco días siguientes a la ejecutoria del fallo con responsabilidad fiscal.	Oficina de Responsabilidad fiscal	Jefe de responsabilidad fiscal	Artículo 20 de la Ley 610 de 2000	Artículo 20 de la Ley 610 de 2000	Las actuaciones que a partir del auto de apertura se generen es reservada de acuerdo con el artículo 20 de Ley 610 de 2000	La reserva es total	Desde el día, mes y año en que se dicta auto de apertura de investigación fiscal.	Esta reserva va hasta la expedición del fallo fiscal.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Anexos	Documentos que sirven de soporte o pruebas al documento principal.	Español	Físico	Texto	cuando sea necesario allegar documentos.	Oficina de Responsabilidad fiscal	Jefe de responsabilidad fiscal	Artículo 20 de la Ley 610 de 2000	Artículo 20 de la Ley 610 de 2000	Las actuaciones que a partir del auto de apertura se generen es reservada de acuerdo con el artículo 20 de Ley 610 de 2000	La reserva es total	Desde el día, mes y año en que se dicta auto de apertura de investigación fiscal.	Esta reserva va hasta la expedición del fallo fiscal.
TITULOS DEPOSITOS JUDICIALES	Carta de Remisión	Es el documento mediante el cual el proceso de Responsabilidad Fiscal hace entrega del título judicial a Tesorería para la respectiva custodia, en este documento se detalla el número del título judicial, el valor y el nombre e identificación del demandado	Español	Físico	Word	Se genera cuando Responsabilidad Fiscal, mediante oficio remite los títulos judiciales a Tesorería para la custodia y salvaguarda	Oficina Aserora	Asesor	Custodia de los Títulos Judiciales recibidos	Sentencia C-491/07. DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA-Importancia. x) existen recursos o acciones judiciales para impugnar la decisión de mantener en reserva una determinada información.	Ley 1437 de 2011. Artículo 24. Informaciones y documentos reservados. Numeral 4. LEY No. 1712 DE 2014. Información exceptuada por daño a los intereses públicos. Literal e) El debido proceso y la igualdad de las partes en los procesos judiciales;	Parcial, debido a que la Reserva de Documento Público - Opera respecto a su contenido, más no con relación a su existencia	Una vez recibido para la salvaguarda y custodia	Mientras se encuentre vigente el Título Judicial
TITULOS DEPOSITOS JUDICIALES	Título Judicial	Es el título valor que expide la entidad bancaria que contiene el número del proceso ejecutivo, la fecha de expedición, la Entidad Demandante, el nombre e identificación del demandado y el valor	Español	Físico	Word	Se genera cuando Responsabilidad Fiscal, mediante oficio remite los títulos judiciales a Tesorería para la custodia y salvaguarda	Oficina Aserora	Pagaduría	Custodia de los Títulos Judiciales recibidos	Sentencia C-491/07. DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA-Importancia. x) existen recursos o acciones judiciales para impugnar la decisión de mantener en reserva una determinada información.	Ley 1437 de 2011. Artículo 24. Informaciones y documentos reservados. Numeral 4. LEY No. 1712 DE 2014. Información exceptuada por daño a los intereses públicos. Literal e) El debido proceso y la igualdad de las partes en los procesos judiciales;	Parcial, debido a que la Reserva de Documento Público - Opera respecto a su contenido, más no con relación a su existencia	Una vez recibido para la salvaguarda y custodia	Mientras se encuentre vigente el Título Judicial
TITULOS DEPOSITOS JUDICIALES	Oficio auto de levantamiento de medida cautelar	Es el documento que contiene la autorización por parte del proceso de Responsabilidad Fiscal a Tesorería para levantar la medida cautelar y hacer entrega o devolución del título judicial a quien corresponda.	Español	Físico	Word	Se genera cuando Responsabilidad Fiscal, mediante oficio remite los títulos judiciales a Tesorería para la custodia y salvaguarda	Oficina Aserora	Pagaduría	Custodia de los Títulos Judiciales recibidos	Sentencia C-491/07. DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA-Importancia. x) existen recursos o acciones judiciales para impugnar la decisión de mantener en reserva una determinada información.	Ley 1437 de 2011. Artículo 24. Informaciones y documentos reservados. Numeral 4. LEY No. 1712 DE 2014. Información exceptuada por daño a los intereses públicos. Literal e) El debido proceso y la igualdad de las partes en los procesos judiciales;	Parcial, debido a que la Reserva de Documento Público - Opera respecto a su contenido, más no con relación a su existencia	Una vez recibido para la salvaguarda y custodia	Mientras se encuentre vigente el Título Judicial
TITULOS DEPOSITOS JUDICIALES	Acta de devolución de Títulos Judiciales al implicado	Es el documento que contiene la relación de títulos entregados, identificación, cantidad y valor de los títulos entregados, el cual va firmado por el Contralor Municipal, el abogado responsable del proceso, el Contralor Auxiliar de Responsabilidad Fiscal, el Tesorero y el beneficiario que recibe los títulos.	Español	Físico	Word	Se genera cuando Responsabilidad Fiscal, mediante oficio remite los títulos judiciales a Tesorería para la custodia y salvaguarda	Oficina Aserora	Asesor	Custodia de los Títulos Judiciales recibidos	Sentencia C-491/07. DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA-Importancia. x) existen recursos o acciones judiciales para impugnar la decisión de mantener en reserva una determinada información.	Ley 1437 de 2011. Artículo 24. Informaciones y documentos reservados. Numeral 4. LEY No. 1712 DE 2014. Información exceptuada por daño a los intereses públicos. Literal e) El debido proceso y la igualdad de las partes en los procesos judiciales;	Parcial, debido a que la Reserva de Documento Público - Opera respecto a su contenido, más no con relación a su existencia	Una vez recibido para la salvaguarda y custodia	Mientras se encuentre vigente el Título Judicial
HISTORIAS LABORALES	Acto administrativo de nombramiento o contrato de trabajo	Documento que contiene información relacionada respecto al tipo de nombramiento en determinado cargo (denominación), indicando nombre, cedula, código, grado (area en la cual se va a hacer el nombramiento) y asignación básica mensual.	Español	Físico	TEXTO	x	Oficina Administrativa y Financiera	Secretaria	Para amparar el derecho a la privacidad e intimidad de las personas	Ley 1437 de 2011. Artículo 24. Informaciones y documentos reservados. Numeral 4. Artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 Sentencia C-491/07. DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA-Importancia. x) existen recursos o acciones judiciales para impugnar la decisión de mantener en reserva una determinada información.	Art. 15 de la Constitución Política Numeral 3 del artículo 24 de la Ley 1437 de 2011	Parcial, debido a que la Reserva de Documento Público - Opera respecto a su contenido, más no con relación a su existencia	Desde el día, mes y año en que se nombra el funcionario se abre historia laboral y se va archivando los documentos que se elaboran por situaciones administrativas durante su vinculación y hasta su retiro.	Solo por autorización expresa del titular o por orden judicial o administrativa legalmente competente puede hacerse entrega de la documentación a un tercero no titular del derecho.
HISTORIAS LABORALES	Oficio de notificación del nombramiento o contrato de trabajo	Documento que comunica el nombramiento mediante resolución del nuevo servidor público y en el cual se informa que si acepta debe tomar posesión del cargo dentro de los diez (10) días siguientes, previo el lleno de los requisitos legales de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1950 de 1973.	Español	Físico	TEXTO	x	Oficina Administrativa y Financiera	Secretaria	Para amparar el derecho a la privacidad e intimidad de las personas	Ley 1437 de 2011. Artículo 24. Informaciones y documentos reservados. Numeral 4. Artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 Sentencia C-491/07. DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA-Importancia. x) existen recursos o acciones judiciales para impugnar la decisión de mantener en reserva una determinada información.	Art. 15 de la Constitución Política Numeral 3 del artículo 24 de la Ley 1437 de 2011	Parcial, debido a que la Reserva de Documento Público - Opera respecto a su contenido, más no con relación a su existencia	Desde el día, mes y año en que se nombra el funcionario se abre historia laboral y se va archivando los documentos que se elaboran por situaciones administrativas durante su vinculación y hasta su retiro.	Solo por autorización expresa del titular o por orden judicial o administrativa legalmente competente puede hacerse entrega de la documentación a un tercero no titular del derecho.
HISTORIAS LABORALES	Acta de posesión	La entidad debe suscribir el acta de posesión (Art. 47 Dec. 1950 de 1973), para determinar el ingreso del nuevo funcionario a la Contraloría Municipal, como formalidad que tiene por objeto comprometer el ejercicio de la función pública por parte de los empleados públicos, dentro de los marcos de la Constitución y la Ley.	Español	Físico	TEXTO	x	Oficina Administrativa y Financiera	Secretaria	Para amparar el derecho a la privacidad e intimidad de las personas	Ley 1437 de 2011. Artículo 24. Informaciones y documentos reservados. Numeral 4. Artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 Sentencia C-491/07. DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA-Importancia. x) existen recursos o acciones judiciales para impugnar la decisión de mantener en reserva una determinada información.	Art. 15 de la Constitución Política Numeral 3 del artículo 24 de la Ley 1437 de 2011	Parcial, debido a que la Reserva de Documento Público - Opera respecto a su contenido, más no con relación a su existencia	Desde el día, mes y año en que se nombra el funcionario se abre historia laboral y se va archivando los documentos que se elaboran por situaciones administrativas durante su vinculación y hasta su retiro.	Solo por autorización expresa del titular o por orden judicial o administrativa legalmente competente puede hacerse entrega de la documentación a un tercero no titular del derecho.



Nº 892.198.110.2

OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
INDICE DE INFORMACIÓN CLASIFICADA Y RESERVADA

VERSIÓN: 3.0

VIGENCIA: 24/11/16

PAGINA 1 DE 1

Categorías o series de Información (1)	Nombre o Título de la Información (2)	Descripción de la Información (3)	Idioma (4)	Medio de Conservación y/o soporte (5)	Formato (6)	Fecha de generación de la Información (10)	Responsable de la producción de la Información (11)	Responsable de la Información (12)	Objetivo legítimo de la excepción (13)	Fundamento constitucional o legal (14)	Fundamento jurídico de la excepción (15)	Excepción Total o Parcial (16)	Fecha de la calificación (17)	Plazo de la clasificación o reserva (18)
HISTORIAS LABORALES	Actos administrativos que señalen las situaciones administrativas del funcionario: vacaciones, licencias, comisiones, ascensos, traslados, encargos, permisos, ausencias temporales, inscripción en carrera administrativa, suspensiones de contrato, pago de prestaciones, entre otros.	Son documentos que la entidad debe generar por las novedades o condiciones en que se puede encontrar los servidores públicos en esta entidad, durante su vida laboral y que se considera deben tenerse en cuenta el marco normativo actual.	Español	Físico	TEXTO	x	Oficina Administrativa y Financiera	Secretaria	Para amparar el derecho a la privacidad e intimidad de las personas	Ley 1437 de 2011. Artículo 24. Informaciones y documentos reservados. Numeral 4.	Art. 15 de la Constitución Política Numeral 3 del artículo 24 de la Ley 1437 de 2011 Artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 Sentencia C 491/07. DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA-Importancia. x) existen recursos o acciones judiciales para impugnar la decisión de mantener en reserva una determinada información.	Parcial, debido a que la Reserva de Documento Público - Opera respecto a su contenido, más no con relación a su existencia	Desde el día, mes y año en que se nombra el funcionario se abre historia laboral y se va archivando los documentos que se elaboren por situaciones administrativas durante su vinculación y hasta su retiro.	Solo por autorización expresa del titular o por orden judicial o administrativa legalmente competente puede hacerse entrega de la documentación a un tercero no titular del derecho.
HISTORIAS LABORALES	Evaluación del Desempeño	Formatos adoptado por la Contraloría Municipal de Valledupar para estimar el cumplimiento de las obligaciones laborales y compromisos comportamentales de sus empleados. Su importancia es documentar cuan productivo son los servidores públicos y en cuales áreas podría mejorar.	Español	Físico y medio magnetico	TEXTO	x	Oficina Administrativa y Financiera	Secretaria	Para amparar el derecho a la privacidad e intimidad de las personas	Ley 1437 de 2011. Artículo 24. Informaciones y documentos reservados. Numeral 4.	Art. 15 de la Constitución Política Numeral 3 del artículo 24 de la Ley 1437 de 2011 Artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 Sentencia C 491/07. DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA-Importancia. x) existen recursos o acciones judiciales para impugnar la decisión de mantener en reserva una determinada información.	Parcial, debido a que la Reserva de Documento Público - Opera respecto a su contenido, más no con relación a su existencia	Desde el día, mes y año en que se nombra el funcionario se abre historia laboral y se va archivando los documentos que se elaboren por situaciones administrativas durante su vinculación y hasta su retiro.	Solo por autorización expresa del titular o por orden judicial o administrativa legalmente competente puede hacerse entrega de la documentación a un tercero no titular del derecho.
HISTORIAS LABORALES	Acto administrativo de retiro o desvinculación del servidor de la entidad, donde consten las razones del mismo: Supresión del cargo, insubsistencia, destitución, aceptación de renuncia al cargo, liquidación del contrato, incorporación a otra entidad, etc.	Una vez presentada la renuncia por parte de un funcionario público, la entidad publica debiera dar aceptación produciendo por escrito el acto administrativo y en el deberá determinarse la fecha en que se hará efectiva, que no podrá ser posterior a treinta (30) días de su presentación.	Español	Físico y medio magnetico	TEXTO	x	Oficina Administrativa y Financiera	Secretaria	Para amparar el derecho a la privacidad e intimidad de las personas	Ley 1437 de 2011. Artículo 24. Informaciones y documentos reservados. Numeral 4.	Art. 15 de la Constitución Política Numeral 3 del artículo 24 de la Ley 1437 de 2011 Artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 Sentencia C 491/07. DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA-Importancia. x) existen recursos o acciones judiciales para impugnar la decisión de mantener en reserva una determinada información.	Parcial, debido a que la Reserva de Documento Público - Opera respecto a su contenido, más no con relación a su existencia	Desde el día, mes y año en que se nombra el funcionario se abre historia laboral y se va archivando los documentos que se elaboren por situaciones administrativas durante su vinculación y hasta su retiro.	Solo por autorización expresa del titular o por orden judicial o administrativa legalmente competente puede hacerse entrega de la documentación a un tercero no titular del derecho.